

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se procede a dar publicidad a la subvención, con carácter excepcional, concedida a la siguiente entidad al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión:

Fecha de la Resolución: 20 de abril de 2009.

Beneficiario: Federación de Empresarios del Metal de Sevilla.  
Importe: 37.016,00 euros.

Finalidad: Financiación de gastos para la realización de un análisis del entorno y alternativas estratégicas de la Agrupación de Empresas Innovadoras de Fabricantes de Maquinaria y Equipos Mecánicos para definir los posibles planteamientos complementarios relacionados con todo el entorno productivo a desarrollar por las diferentes administraciones e instituciones relacionadas con el sector.

Sevilla, 7 de julio de 2009.- El Director General, Jacinto Cañete Roloso.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 15 de junio de 2009, del CEIP Miguel de Cervantes, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1880/2009).*

CEIP Miguel de Cervantes.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Francisca Becerra Chiquero, expedido el 25 de enero de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Ronda, 15 de junio de 2009.- La Directora, María J. Becerra.

**NOTARÍAS**

*EDICTO de 30 de junio de 2009, de la Notaría de don Antonio Luis Ruiz Reyes, del procedimiento de ejecución extrajudicial núm. 678. (PP. 2044/2009).*

Antonio Luis Ruiz Reyes, Notario de Sevilla del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en la Avenida de La Buhaira, número 25, 1.º B, hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento de ejecución extrajudicial, número 678, de la siguiente finca:

Urbana. Piso tipo D en la planta tercera de la casa en Sevilla, calle Marqués de Paradas número cuatro, con una superficie de ciento cinco metros, tres decímetros cuadrados. Se destina a vivienda, convenientemente distribuida.

Tiene su frente al vestíbulo de la casa y al piso E de la misma planta y linda por la derecha con piso E, por la izquierda con vestíbulo, caja de escaleras y patio central de la casa y por el fondo con casas de la Plaza de la Legión.

Cuota: Un entero, sesenta centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad Diez de Sevilla al tomo 255, libro 138, folio 245, finca 5265, inscripción 4.ª

Se señala para la primera subasta el día 2 de septiembre de 2009, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 24 de septiembre de 2009, a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 15 de octubre de 2009, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, situado en la Avenida de La Buhaira, número 25, 1.º B.

El tipo de la primera subasta es de cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos euros (487.200 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo lidiador acepta como bastante la titulación. No hay cargas anteriores a la hipoteca. En todo caso, si las hubiere, las cargas, gravámenes y asientos anteriores quedarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas, y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera subasta.

Sevilla, 30 de junio de 2009.- El Notario, Antonio Luis Ruiz Reyes.

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Comunidad de Regantes Finca Mendoza, de concurso de obras que se citan. (PP. 2027/2009).*

1. Objeto: Ejecución de obras de modernización y consolidación del Regadío de la Comunidad de Regantes «Finca Mendoza» del término municipal de Baeza (Jaén).

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

3. Presupuesto base de licitación: 899.069,57 euros (IVA incluido).

4. Órgano de contratación: C.R. Finca Mendoza.

5. Disponibilidad de documentación: Calle Maestra, núm. 215, 23.100, Mancha Real (Jaén), previa cita en teléfono 953 354 344.

6. Presentación de las ofertas: Calle Maestra, núm. 215, 23.100, Mancha Real (Jaén).

7. Plazo de presentación de ofertas: Hasta las 12,00 horas de los quince días naturales de su publicación en el BOJA, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

8. Apertura de las ofertas: Los sobres 1 y 2 (documentación administrativa y técnica) al día siguiente de la finalización del plazo de recepción de ofertas. El sobre 3 (oferta económica) se abrirá a partir de las 10,00 horas de los siete días naturales de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el domicilio social de la Comunidad, sito en Mancha Real (Jaén), C/ Maestra, núm. 215, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

Mancha Real, 1 de julio de 2009.- El Presidente, Francisco Sánchez Jiménez.